

NOTARIA VIGESIMA NOVENA

DEL

CANTON QUITO

X.

AUMENTO DE CAPITAL

FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y

REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

DE LA COMPAÑIA DENOMINADA

"INGEOSINTSA" INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A.

CUANTIA:

CAP. ANT. \$ 200,00

CAP. AUM. \$ 3.800,00

CAP. ACT. \$ 4.000,00

CAP. AUT. \$ 8.000,00

DI. 3

AM.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano

Capital de la República del Ecuador, hoy dia VEINTE

Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO, ante mi , el

Notario Vigésimo Noveno del Canton Quito, Doctor

Rodrigo Salgado Valdez, comparece: El señor

Ingeniero RODOLFO ARROYO VELASQUEZ, casado, en su

calidad de Gerente General y Representante Legal de

"INGEOSINTSA" INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A.,

conforme consta del nombramiento que se adjunta

como habilitante.- El compareciente es mayor de

edad, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,

domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

Notario Público

para contratar y obligarse a quien de conocer doy

fe, por cuanto me presenta su documento de

identidad, y dice que eleve a escritura pública,

la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que

transcribo es el siguiente : S E Ñ O R - N O T A

R I O : En el Registro de Escrituras Públicas a su

cargo, sirvase incorporar una de aumento de

capital, fijación de capital autorizado y reforma

de estatutos sociales que se otorga al tenor de las

siguientes cláusulas: P R I M E R A.- C O M P A

R E C I E N T E .- Comparece al otorgamiento de la

presente escritura pública de aumento de capital y

reforma de estatutos el señor Ingeniero RODOLFO

ARROYO VELASQUEZ, en su calidad de Gerente General

y Representante Legal de "INGEOSINTSA" INGENIERIA &

GEOSINTETICOS S.A., conforme consta de la copia del

nombramiento que se apareja. S E G U N D A .-

A N T E C E D E N T E S .- U N O . La compañía "INGEOSINTSA"

INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A., se constituyó

mediante escritura pública celebrada el tres de

octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el

Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor

Gonzalo Ramón Chacón, legalmente inscrita en el

Registro Mercantil del mismo Cantón, el cuatro de

diciembre de mil novecientos noventa y seis, con un

capital social CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000). D O S .- La Junta Universal de Accionistas

de INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A., en sesión

1 celebrada el trece de octubre del dos mil, resolvieron  
2 aumentar el capital social de la compañía.  
3 reformar sus estatutos, conforme consta de la copia  
4 del acta que se acompaña como habilitante, como  
5 también facultó al Gerente General para que lleve  
6 adelante todos los trámites necesarios para el  
7 otorgamiento de la presente escritura pública hasta  
8 obtener su legal inscripción en el Registro  
9 Mercantil del Cantón Quito. TRES.- En consecuencia  
10 de los antecedentes anteriores, el cuadro de  
11 integración del capital social quedará como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO	TOTAL
	ACTUAL	PAGADO Y		
	SUSCRITO			
RODOLFO ARROYO VELASQUEZ	198	3.762	3.762	3.960
PATRICIO ARROYO VELASQUEZ	2	38	38	40
TOTALES	200	3.800	3.800	4.000

20 TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE  
21 ESTATUTOS.- En base a los antecedentes antes  
22 expuestos, el Ingeniero RODOLFO ARROYO VELASQUEZ,  
23 en la calidad en la que comparece , a nombre y  
24 representación de "INGEOSINTSA" INGENIERIA &  
25 GEOSINTETICOS S.A., debidamente autorizado por la  
26 Junta Universal de Accionistas de la compañía,  
27 celebrada el trece de octubre del dos mil, reforma

28 DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ  
Notario Público

los estatutos de la compañía en los artículos que a

continuación se mencionan: "ARTICULO QUINTO.-

CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la  
compañía será de ocho mil dólares. ARTICULO SEXTO.-

CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía  
es de cuatro mil dólares dividido en cuatro mil  
(4.000) acciones de un dólar cada una numeradas del  
cero cero cero uno al cuatro mil (0001 al 4000)  
inclusive. Usted señor Notario se servirá agregar  
las demás cláusulas de estilo para la validez y  
pleno efecto de este tipo de escritura. - HASTA

AQUI LA MINUTA, que se halla firmada por el Doctor  
Diego Larrea Alarcón , con matrícula Profesional  
número dos mil seiscientos siete del Colegio de  
Abogados de Quito, la misma que el compareciente  
acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que  
le fue íntegramente esta escritura por mí el  
Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo  
cuál doy fe .-

SR. ING. RODOLFO ARROYO VELASQUEZ

C.C. 170448307-0

E. J. Tami

Sociedad

Quito, Septiembre 16 del 2000

Señor  
ING. RODOLFO ARROYO VELASQUEZ  
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General de Accionistas realizada el dia 16 de septiembre del presente año, de la Compañía INGEOSINTSA INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A., resolvió reelegir a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de cuatro años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales, en caso de falta, ausencia o impedimento temporal le reemplazará el Presidente de la Compañía.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Muy atentamente,

S.R. PATRICIO ARROYO VELASQUEZ  
PRESIDENTE

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA: De Conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente es fidel copia del original que se me exhibió.

08 NOV 2000

DR. NELSON PRADO  
NOTARIO TERCERO

FECHA DE CONSTITUCION: TRES DE OCTUBRE DE 1996

FECHA DE INCRIPCION : CUATRO DE DICIEMBRE DE 1996

NOTARIA : DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO

ACTA DE POSESION : ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL  
QUE ANTECEDE, A SEPTIEMBRE 16 DEL 2000

ING. RODOLFO ARROYO VELASQUEZ  
GERENTE GENERAL  
C.I. # 170448307-0

Con esta fecha queda inscrito el pres documento bajo el N° 6437 del Reg de Nombramientos Tomo 13

Quito, a 19 SEP 2000

REGISTRO MERCANTIL

Dr. HAUER GAYBOR SECAINA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que  
obra de \_1\_ - foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documen-  
to que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su conte-  
nido de todo lo cual doy fe.

Quito a,

20 MAR 2001

*cellos*

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ.  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON



- 7 -

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"INGEOSINTSA INGENIERIA & GEOSINTÉTICOS S. A.", REALIZADA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2000.



En El Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía en la calle la Pradera No. 523 y Av. Maldonado, hoy día 13 de octubre del 2000 a las 10H00, se reúnen los siguientes señores Accionistas por sus propios derechos: Ing. Rodolfo Arroyo Velásquez, propietario de 4.950 acciones de S/. 1.000 cada una y Patricio Arroyo Velásquez, propietario de 50 acciones de S/. 1.000 cada una. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías Vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular Sr. Patricio Arroyo Velásquez y actúa como secretario el Ing. Rodolfo Arroyo Velásquez, Gerente General de la empresa.

La junta así reunida aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1.- Aumento del capital social y cambio del valor nominal de cada acción.

2.- Reforma de estatutos sociales.

La Junta General aprueba aumentar el capital social de la empresa en la cantidad de tres mil ochocientos dólares, con la cual el nuevo capital será de cuatro mil dólares, así mismo la Junta aprueba que el valor nominal de cada acción sea de un dólar. De inmediato y haciendo uso al derecho preferente que tienen los Accionistas la suscripción se realiza de la siguiente manera:

AUMENTO DE CAPITAL

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>CAPITAL ACTUAL</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</u>	<u>No. DE UTILIDADES</u>	<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>TOTAL</u>
Ing. Rodolfo Arroyo Velásquez	198	3.762		3.960	3.960
Sr. Patricio Arroyo Velásquez	2	38		40	40
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>3.800</b>		<b>4.000</b>	<b>4.000</b>

Acto seguido, la Junta General aprueba reformar los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales en el siguiente sentido:

~~ARTICULO QUINTO.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía será de ocho mil dólares.~~

~~ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de cuatro mil dólares, dividido en 4.000 acciones de un dólar cada una y numeradas del 0001 al 4.000 inclusive.~~

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

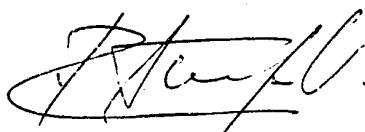
- 1.- Lista de asistentes certificada por el secretario.
- 2.- Copia del acta certificada por el secretario.

La Junta General delega al Gerente General de la empresa, para que realice todo lo tratado en esta asamblea.

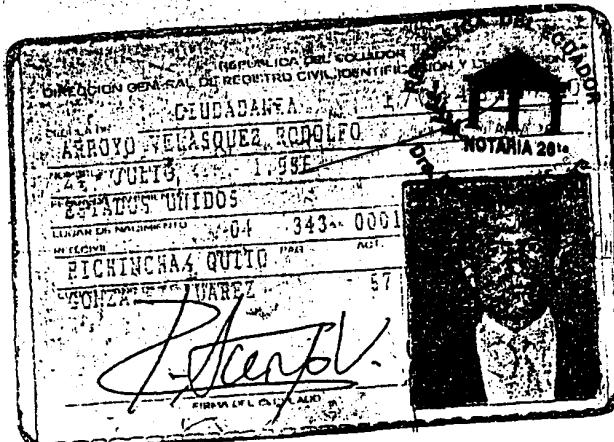
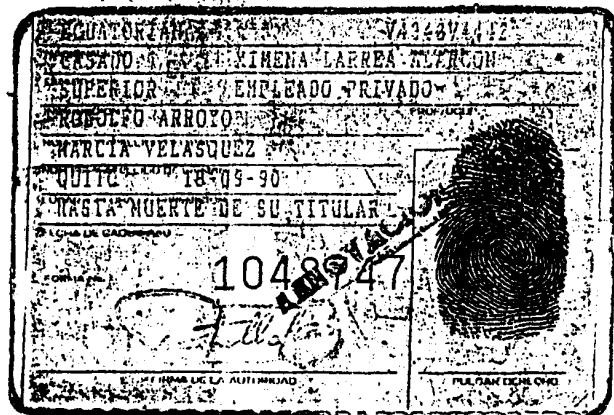
Sin tener más que tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las 11H00, concediendo a Secretaría el tiempo que sea necesario hasta que se redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 11H30, se procede a dar lectura al contenido del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los presentes y para constancia firman: f) Patricio Arroyo Velásquez, PRESIDENTE y f) Ing. Rodolfo Arroyo Velásquez GERENTE GENERAL - SECRETARIO.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- CERTIFICO



Ing. Rodolfo Arroyo Velásquez  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Se otorgó ante mi y en fe de ello  
confiere ésta TERCERA copia  
certificada, firmada y sellada en  
Quito, a **22 MAR 2001**  
**EL NOTARIO**

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON.- DOY FE.- Que en esta fecha al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INGEOSINTSA INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A.. suscrita ante el infrascrito Notario el tres de octubre de mil novecientos noventa y seis. tome nota respecto de la APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO. LA FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS de la mencionada compaňia, de conformidad con la Resolucion Número 01. Q.IJ. 2685 de fecha uno de junio del dos mil uno, dictada por el Doctor ROBERTO SALGADO VALDEZ, INTENDENTE DE COMPARIAS DE QUITO.- Quito. a dieciseis de julio del dos mil uno.

  
DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

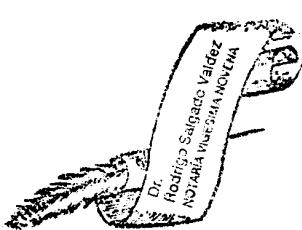
NOTARIO DECIMO SEXTO

ZON: Mediante Resolución número 01.Q.I.J. 2683 dictamen  
tada por la Superintendencia de Compañías el 09 de Junio del año 2001, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital , Fijación de capital autorizado y Reforma de Estatutos de la Compañía denominada " INGEOSINTSA INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A.", otorgada en esta Notaria el 21 de Marzo del año 2001.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.-  
Quito a, 02 de Agosto del año 2001.-



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 01.Q.IJ. DOS MIL SEISCIENTOS OCENTA Y CINCO del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 1 de junio del año 2.001, bajo el número 3205 del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 3238 del Registro Mercantil de cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis, a fs. 5316 vta., Tomo 127.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "INGEOSINTSA INGENIERÍA & GEOSINTÉTICOS S.A.", otorgada el 21 de marzo del año 2.001, ante el Notario VIGÉSIMO NOVENO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 21207.- Quito, a seis de agosto del año dos mil uno.- EL REGISTRADOR.-

RG/mn.-

